

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10713 *Resolución de 16 de octubre de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Orden HAP/1540/2014, de 30 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, se acuerda:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (C/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.minhap.gob.es), del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en la web del portal del ciudadano (www.060.es).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el sábado 15 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas, en los siguientes lugares:

Acceso general.

Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Base específica 8.

Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 16 de octubre de 2014.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, P.S. (Real Decreto 464/2011, de 1 de abril), el Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública, Enrique Silvestre Catalán.

ANEXO I

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

Oferta de Empleo Público 2014

Ingreso libre

Lista provisional de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
53496562B	ALDAMA BLANCH, PABLO	F
11941441W	ALVAREZ RODRIGUEZ, ELISA	J
14325408L	BAENA CALDERON, JORGE	I,J
24340258W	BERNAT RUIZ, MARIA ASUNCION	I,J
29217430R	BONED PONS-FUSTER, BLANCA TATIANA	H
49585627L	BRAVO RUEDA, LISSETH KATHERINE	H
04849290Q	BRAVO-FERRER ALVAREZ-SALA, MIGUEL	J
74857647F	CAMACHO RUIZ, MARIA ANGELES	F,F3
71451869T	CHAMORRO LORENZANA, HECTOR	F,F2,I,J
77337928Z	COBO MOLINA, MARIA SOCORRO	H
15378998W	CORTAZAR LECETA, ARRATE	I,J
71932763X	DIEZ SERRANO, FRANCISCO OSCAR	J
22647862S	DOMENECH GIL, FERNANDO	J
02887322V	FERNANDEZ DE LA PUENTE QUEIPO DE LLANO, MARIA	J
44597220J	FERNANDEZ-CANIVELL JIMENEZ, BLANCA NIEVES	J

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
25432494Z	FERRER GIMENO, JOAQUIN	I,J
12759409K	FUENTES ARROYO, ESTHER	J
71427828V	GALLO CAMPOS, ANA	J
53235359L	GARCIA CUEVAS, GRETA	A
76911626V	GARCIA VIDAL, ANDREA	H
21487782D	GAREA RAMOS, ALEJANDRO	I,J
72890068D	GINES SANZ, LARA	I,J
72892735P	GOMEZ DE LA SERNA CABALLERO, LAURA	H
77325962P	GONZALEZ CHIACHIO, AMPARO	F,F2,I,J
33519297V	GONZALEZ MARTIN, ROCIO	E,J
33500771Y	GREGORIO ROBLEDO, MIRYAM DE	J
50887636K	HERNANDEZ MENDEZ, LETICIA	J
11954165F	HERNANDEZ SANCHEZ, ANA ISABEL	I,J
32838751H	LOMBAN PAZOS, MARTA	I,J
20942087N	MENDOZA SOSA, ANA PAOLA	H
33413098D	NAVARRO AGUES, BALTASAR	I,J
09430127N	NUÑO CERVERO, MATIAS	J
47048520L	ORMEÑO SANAGUSTIN, RAUL ALEJANDRO	F
50833703T	PERNAS SEGURA, JUAN ANTONIO	J
11846820A	RICO SANCHEZ, ALBERTO	F,F3,H
48522321A	ROBLES-MUSSO SANCHEZ-OCAÑA, MARTIN	E
25185283F	RUBIO PUEYO, MARIA JOSEFA	J
48666753H	RUBIO DE ANTON, DAVID ANIBAL	I,J
75161634A	RUZ FERNANDEZ, JUAN	F,F3,I,J
53603806Y	SAMPER AGUSTI, FERNANDO	I,J
47273592J	SANCHO VIDAL, LAURA	G
16524321V	SANTA CRUZ BARTOLOME, SERAFIN	A,J
71341006C	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO	E,F,F1,G,I,J
48458272D	SAURA FRUCTUOSO, CARLOS	H
44882656L	SILVESTRE TORNER, JESUS MARIA	E
35468481C	SUEIRO PADIN, PAULA	H
51089041S	VILCHES SANZ, SOFIA	I
03900975Z	VILLA DIAZ, RODRIGO	H
51451520Z	ZUFIAUR GOÑI, JOANA	J

Promoción Interna

Lista provisional de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
36104812X	FANDIÑO VAQUERO, DAVID	J
05406844G	MANZANARES MORALES, SOLEDAD	F
11825767H	PEREZ BRAVO, MARIA INES	E,J
31262073J	RODRIGUEZ REVUELTA, FERNANDO	I,J

Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre 16-09-1949 y 16-09-1998).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.

E: Fecha presentación solicitud fuera de plazo (posterior a 16/09/2014).

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (29,59 euros sistema general de acceso libre, 14,80 euros sistema de promoción interna. Familia numerosa 14,80 euros acceso libre y 7,40 euros promoción interna).

F1: Cupo base específica 8 y no presenta documentación acreditativa.

F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (27 de julio de 2014).

F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.

F4: No acredita la condición de familia numerosa.

G: No acredita titulación suficiente. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.

H: No firma solicitud.

I: No elegir idioma (apartado 25, casilla A. Debe figurar inglés o francés).

J: No elegir grupo de materias específicas (apartado 25, casilla C. Debe figurar un grupo de materias específicas de las siguientes: Jurídicas, económicas, sociales o técnicas).